LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos — No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

LA NUEVA CARCEL

Acta importante

Junta de Inspección, Vigilancia y Administración

DE LAS OBRAS DE LA

NUEVA CARCEL DE ALICANTE

SESION DEL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1900

Copiamos del *Boletín Oficial* correspondiente al día 18 de Noviembre de 1900.

«Señores Gobernador civil, Teniente Fiscal, Escolano (Concejal), Decano de Abogados, Sánchez Sedeño, (Arquitecto).

En la ciudad de Alicante á 7 de Septiembre de 1900; reunidos prévia segunda convocatoria al efecto, los señores que al margen se expresan, bajo la presidencia de don José Alvarez Pérez, Gobernador civil de la provincia, se abrió la sesión dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada.

Antes de entrar en el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, por el señor Presidente, que antes de ahora ha intervenido en el arqueo del mes de Julio próximo pasado, se manifestó que en dicha reunión llevada á cabo, así como en la posterior del mes de Agosto, había tenido el gusto de saludar á varios de los señores que como vocales de esta Junta forman parte de la misma y se había enterado ligeramente de los asuntos pendientes que había de conocer la misma en la primera sesión que ésta celebrase; y al efecto dispuso se citase á los señores que la componen, pero ésta no tuvo lugar por falta de número; que enterado de las facultades y atribuciones que se le confieren al Presidente en sesión celebrada el 15 de Enero último para llevar á efecto la enajenación de la antigua cárcel y poder continuar las obras en construcción, el señor Gobernador había dispuesto dirigirse al Excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia por medio de atenta comunicación que desde luego había elevado con fecha 27 del pasado mes, la cual se mandó leer, quedando de ella enterada la Junta, por la que se solicita la sesión á esta Junta de la cárcel situada en la plaza de Isabel II, núm 12, con la autorización correspondiente para el derribo de dicho edificio y venta de sus solares, á cambio de la que se ha edificado dentro del perímetro cerrado de la nueva cárcel que fué objeto al dictarse la ley de 28 de Julio de 1892, pidiéndose además en la citada comunicación que se conceda una prórroga de cuatro años más para la terminación del edificio en construcción de que trata el Real decreto de 22 de Octubre de 1891 con lo cual podrá esta Junta cumplir su compromiso, toda vez que el plazo concedido está para terminar este mes, teniendo en cuenta que en 14 de Septiembre de 1896 dieron comienzo á las obras de la primera subasta; también quedó enterada la Junta de otra comunicación recibida el 28 de Agosto del Ayuntamiento de esta capital por la que transcribe otra del señor Arquitecto municipal, manifestando que en cumplimiento de lo que disponen las ordenanzas municipales, había girado una visita de inspección á varios edificios, entre ellos al perteneciente al Estado que ha venido hasta hace pocos meses siendo cárcel de partido, notando que el mismo no reune condiciones de estabilidad, por lo que sería de gran conveniencia para todos su demolición en bien de la seguridad pública atajando entre tanto el paso de los transeuntes por la plaza de Isabel II, de cuyo oficio también se dió conocimiento á la Superioridad á los efectos indicados. Por el propio señor Presidente se dijo obraban en su poder desde el 21 de Julio último, dos llaves pertenecientes al edificio de la cárcel denunciada que dicho municipio le había enviado y la Junta acordó quedaran depositadas en la Secretaría á disposición de dicho señor Presidente, conforme al acuerdo tomado en sesión de 15 de Enero último. Finalmente y por consecuencia de existir vacante una plaza de Vocal de esta Junta que corresponde al Médico forense, el señor Presidente, haciendo uso del art. 3.° del Reglamento, elevará al Ministerio de Gracia y Justicia la propuesta correspondiente á fin de que se haga el nombramiento de Vocal en la persona que corresponda, con lo cual quedará completo el número de los que hoy forman la misma y no teniendo más que exponer, dada por terminadas sus gestiones hasta hoy, esperando noticias que poder comunicar en la próxima sesión, de todo lo cual quedó enterada la Junta.

En este estado por D. José García Soler, decano del Ilustre Colegio de Abogados, Depositario-Recaudador de esta Junta, se pidió á la Presidencia se le reservara el hacer uso de la palabra para después del despacho ordinario con el fin de tratar extensamente de los asuntos indicados en los dos oficios que acaban de leerse y exponer á la consideración de la Junta y especialmente para conocimiento del señor Gobernador civil que por primera vez nos preside y á quien desde este momento tiene el gusto de conocer y dirigirle su respetuoso saludo, otros no menos importantes, y el señor Presidente así lo acordó disponiéndose el despacho de todo lo que ha de conocer la Junta, en la forma siguiente:

Primero. Acta por duplicado de recepción provisional de obras de la cuarta subasta llevada á cabo por la comisión nombrada en la sesión anterior, dando por recibidas dichas obras el día 2 de Julio último.

Segundo. Otra acta, también duplicada, de haber recibido la propia comisión, las obras definitivamente de la referida cuarta subasta que ha ejecutado el contratista don José María Olmos Limiñana, de fecha 3 de Septiembre actual, siendo aprobadas una y otra, disponiéndose que en vista de que el indicado contratista ha cumplido con todas y cada una de las condiciones que sirvieron de base á dicha contrata, se acordó devolver el depósito ó fianza que el Sr. Olmos constituyó en 14 de Diciembre de 1898 en la caja sucursal de esta provincia de 5.000 pesetas nominales, por orden y á disposición de esta Junta, oficiándose al efecto al señor Delegado de Hacienda.

Tercero. Un oficio fecha 25 de Agosto último del Arquitecto-Director de las obras, acompañando la liquidación por duplicado de la cuarta subasta por la que resulta un saldo final á favor del Sr. Olmos de pesetas 3.368 con 24 céntimos y de 79'38 pesetas á favor de D. Enrique Sánchez Sedeño por la dirección facultativa y examinados dichos documentos así como el estado de valoración que también se acompaña, son aprobados acordándose su pago.

Y cuarto. Se dió lectura á las actas de arqueo de los meses de Julio y Agosto pasado, resultando de la demostración del último mes, que hubo un ingreso de 3.204 pesetas 70 céntimos con 3.000 de gastos, habiendo una existencia total de fondos para el presente mes de pesetas 204'70 céntimos con lo cual se dió por enterada la Junta y son aprobados los arqueos referidos.

Concedida la palabra al Sr. García Soler, por éste se hizo la historia de la Junta en sus relaciones con los individuos que la componen y con el movimiento de fondos, especialmente con las cantidades entregadas por la Diputación y el Ayuntamiento de Alicante, después de disponer los antecedentes necesarios para que el señor Gobernador formase idea exacta de la situación, el señor García Soler manifestó, que en la actualidad debe la Junta: 1.° Al contratista Sr. Olmos como resto de las obras provisionales 6.942'80 pesetas; al mismo contratista por el 7.° certificado de la 4.ª subasta 9.284'58 pesetas, y al mismo por el 8.° y último certificado de la 4.ª subasta 3.368'24 pesetas, en junto al contratista 19.595'62 pesetas; y como además se deben al director facultativo de las obras 215'90 correspondientes al 7.° certificado y 89'38 relativas al último certificado de la 4.ª subasta, ó sean 295'28 pesetas, resulta que en la actualidad la Junta adeuda la cantidad total de 19.890 pesetas 90 céntimos.

Lee después el Sr. García Soler un estado general de los ingresos hechos por el Ayuntamiento y la Diputación, ascendiendo los primeros á 140.710 y los de la Diputación á 66.290'53 ó sean un total de 207.000 con 53 céntimos, observándose que en los últimos once meses la Diputación no ha entregado ni un céntimo apesar de las protestas hechas por el Sr. Cervera de hacer ingresos, protestas que al Sr. García Soler aunque incumplidas estima sinceras, habiendo disminuído notablemente también los ingresos hechos por el Ayuntamiento en lo que vá de año 1900.

De otra parte, terminadas las obras de la última subasta en 23 de Junio último, van transcurridos más de dos meses de absoluta paralización, y si bien entiende que por el Arquitecto Director deben formularse ya las condiciones facultativas y económicas para otra subasta que no excedan de 50.000 pesetas, teme que no haya licitadores mientras no se paguen las deudas pendientes; para completar la primera parte de sus antecedentes relativos al aspecto económico, el señor García Soler aludió á las condiciones personales del actual Alcalde de quien espera su concurso decidido para que la Junta pueda desarrollar sus trabajos y confía en que la buena voluntad del señor Gobernador puesta al servicio de la Junta salvará todas las dificultades y de acuerdo con el señor Cervera y el señor Alcalde consiga dar impulso á las obras de la Nueva Carcel y que no suceda lo que muchas gentes temen, de que hecho el traslado de la población penal y realizada esta primera é inaplazable necesidad, no exista entusiasmo para seguir las obras.

Respecto á la demolición y venta del antiguo edificio de la carcel, sin oponerse á la primera, creé que con ella nada conseguiría sino establecer un solar más abierto que pronto se convertiría en punto de infección; lo interesante, lo que hay que conseguir á todo trance, no es la demolición, sino la venta, para la cual, ó hay que modificar la Ley de 29 de Julio de 1892 cuyo art. 4.° dice «No obstante lo dispuesto en el art. 1.° el edificio que hoy ocupa la carcel continuará destinado á este uso hasta que se halle terminada, recibida é inaugurada la Nueva Carcel prisión,» ó hay que conseguir del Ministerio las autorizaciones necesarias: 1.° Para que el edificio se inscriba en el Registro de la propiedad á nombre del Estado: 2.° Para que el mismo registro pase á nombre de esta Junta; y 3.° Para que con las anteriores inscripciones sea fácil la del tercer adquirente. A este propósito dió cuenta de los trabajos que con D. Hipólito Casas venía haciendo cerca de la Superioridad y del señor Registrador de la propiedad de este partido concluyendo por afirmar que sin la cooperación de un representante del país que tome con empeño la solución de todas las dificultades que se presenten para la venta de aquél edificio, cree que todos los trabajos de la Junta han de resultar baldíos. El Sr. García Soler después de ofrecerse incondicionalmente al señor Gobernador y completar con otros datos la relación de los antecedentes, entregó al señor Presidente la nota de las cantidades ingresadas por la Diputación y el Ayuntamiento.

Por el Sr. Sánchez Sedeño, Arquitecto Director de las obras, se dijo en cuanto se refiere el Sr. García Soler sobre anunciar nueva subasta, que está conforme con su opinión, pues no solamente cree que se declarará desierta la 5.ª subasta que se proyecta anunciar por estar en descubierto esta Junta con el contratista, sino también porque el hierro en general está muy alto de precio y sin que exista para ello previo acuerdo de la Junta que autorice la necesaria modificación del tipo que hoy tienen sobre los marcados en el presupuesto vigente, manifiesta que los trabajos que tiene en estudio no quiere presentarlos sin que antes facilite una nota de precios á fin de que los señores vocales tengan conocimiento de esta alza, lo cual no hace en este momento por carecer de antecedentes pero se propone darlos á conocer en la inmediata sesión.

El señor Gobernador dió las gracias al señor García Soler por los datos y antecedentes que le había suministrado y desde luego ofreció hacer cuanto esté de su parte en el terreno oficial y particular para la realización de los proyectos que esta Junta quiere llevar á cabo, creyendo que la persona indicada para hacer toda clase de gestiones en Madrid, en beneficio de la misma, lo es el Diputado á Cortes D. Santiago Mataix, pues aparte de haberse ofrecido como vocal de la Junta y representante de Alicante para activar los asuntos ya tratados, es el que más tiempo permanece en la Corte por razón de su cargo y á él debemos acudir. Enterados todos los señores concurrentes, prestaron su conformidad habiendo oído con satisfacción los términos expresados; con lo cual se dió por terminado el acto y se levantó la sesión de que yo el Secretario certifico.—El Gobernador civil-presidente, J. Alvarez Pérez. —El Vocal Secretario, Manuel Escolano.—Es copia.»

***

Comentarios

Bien merece el Acta que íntegra hemos reproducido algunos comentarios. Los haremos, pues, procurando la brevedad.

La cárcel no se terminará si no cambian las cosas, lo cual es difícil. Sin dinero no se pueden hacer obras, y la Junta de las obras de la nueva cárcel no tiene dinero para pagar lo que adeuda y proseguir las obras empezadas hasta su terminación.

Tememos, pues, que esta mejora que todos aplaudieron quedará á medio hacer, y los que se entusiasmaron con la construcción de la nueva cárcel verán que se equivocaron y todo fué ilusión.

¡Cosas de España! decimos nosotros, y mejor y con más propiedad ¡cosas de Alicante!

La cárcel aquella de la plaza de Isabel II, era un padrón de ignominia, y al cabo de mucho tiempo, de mucho hablar y de mucho poner en juego toda clase de influencias, consiguióse la cesión del edificio y todo lo que ya se sabe hasta llegar al traslado de los presos al local del barrio de Benalúa, con música, volteo de campanas y general regocijo. ¿Había motivo para tanto? No. Ese documento notable por su fondo y forma lo demuestra por modo evidente.

La Diputación provincial no ha satisfecho lo que se comprometió á dar para la construcción de la nueva cárcel á pesar de las protestas de su presidente el Sr. Cervera de

hacer ingresos, habiendo también disminuido notablemente también los ingresos hechos por el Ayuntamiento en lo que va de año. Eso está escrito ahí en el Acta fielrreflejo de lo ocurrido en la última sesión de la Junta y nos releva de más explicaciones.

Ahora bien. Justo es consignar que las dignas personas que componen la Junta de cárceles, merecen elogio y muy particularmente el ilustrado vocal de la misma, decano del colegio de Abogados, D. José García Soler, porque ha trabajado lo que no es decible para conseguir la construcción del edificio de la nueva carcel. El que no lo haya conseguido no desminuye su mérito, y el interés y celo demostrado en esta ocasión. Consignado queda en nuestras columnas en prueba de que sabemos hacer justicia dando á cada cual lo suyo; y sin que esto signifique el que menos cabemos el que hayan tenido los demás señores de la expresada Junta.

El Presidente, Gobernador civil Sr. Alvarez Pérez es nuevo, apenas si ha podido hacerse cargo de lo que es y significa mejora tan importante y necesaria, pero despues de leer esa acta que lo abraza todo é ilumina las inteligencias y es la historia de la nueva cárcel en proyecto, ya el señor Gobernador no puede alegar ignorancia y debe poner á contribución en talento su actividad y sus influencias, para que las obras del nuevo edificio continuen hasta su terminación. No como consejo (que no tenemos autoridad para tanto) sino como advertencia, nos permitimos decirle al Sr. Alvarez Perez que confie menos en la influencia del diputado señor Mataix y más en su buena voluntad y propio esfuerzo.

Nada más. La Junta sabe perfectamente desde que se constituyó que cuenta con el humilde apoyo y decidido concurso nuestro. Utilicelo cuando y como tenga *por* conveniente.

DESDE MADRID

POR EL AMOR DE DIOS

Lo cuenta el distinguido corresponsal de un periódico de gran circulación.—¿Por qué os habéis sublevado? preguntaron á dos infelices, comprometides en la última intentona carlista. Y ellos contestaron:—¡*Per Deu*! ¡Por Dios!

Es claro que esas pobres víctimas de la sugestión no se percataban de la horrible blasfemia. Toda la responsabilidad es de los sugestionadores. Afiliar á Dios en su partido, hacer del nombre de Dios enseña de guerra civil, arrogarse la exclusiva posesión de Dios y declarar al resto de los mortales huérfanos de toda paternidad celeste, es el más monstruoso de los delirios que caben en cabeza humana. Equivale de hecho á exclamar: ¡Yo soy Dios!, como el demente del drama de Echegaray. Aun desde el punto de vista de la fe, son esta clase de deístas más desventurados ó mas culpables que el ateo. El ateo niega á Dios, pero al menos no le profana.

Considérese de una parte la idea de Dios, el infinito, el absoluto, el incomprensible, el inefable, el dechado eterno de toda perfección, la fuerza sin flaqueza, la verdad sin error, la bondad sin límites, la belleza sin mancha, la fuente inagotable de toda vida y de todo bien. Considérese de otro lado la guerra civil, el parricidio alevoso, el fratricidio deliberado, el más negro de los delitos, la más horrenda de las desventuras que pueden afligir á un pueblo, la bestia desencadenada, el mal triunfante, el demonio suelto. ¿Qué dislocación de cerebro no supone la asociación de nociones tan desemejantes? ¿Qué Dios será el Dios de los que así discurren? Ahrimanes sombrío, Siva destructor, Tifón vengativo, Moloch implacable... Hay gentes que hacen á su deidad á su imagen y semejanza, y creyendo adorar á Dios adoran á Satán. A este engendro siniestro de mentes enfermas, extraviadas por el fanatismo y el odio, resulta plenamente aplicable la tremenda frase prudoniana: «Dios es el mal.»

Con esta monstruosidad de la concepción concuerda la atrocidad de los actos. Sabido es que las luchas de religión han sido de entre todas las más enconadas y crueles. Las pasiones religiosas tienen algo de la infinitud y de la absolutividad de su objeto. El fanatismo despoja á Dios de su bondad, de su belleza, de su justicia para dejarle sólo la plenitud incontrastable del poder que avasalla y de la fuerza que destruye. Invocando lo infinito, la maldad de los nombres llega á lo infinito. Todo parece lícito contra los enemigos de Dios, ¡como si Dios pudiera tenerlos! Resistir á los partidarios de Dios es un delito más que humano, diabólico. Las acciones más viles parecen justificadas cuando tienen por supuesto objeto el triunfo de la causa de Dios. Los crímenes que en nombre de Dios se cometen no son tales crímenes, sino actos de suprema justicia y de merecida expiación. El fanático no conoce la piedad. El delincuente beato no conoce el remordimiento.

¡Bienaventuradas las naciones que dejan á Dios en el cielo, desde donde contempla, sin tomar en ellas partido, las contiendas de los hombres! ¡Bienaventurados los pueblo, en los cuales Dios no es carlista ni alfonsinos monárquico ni republicano, socialista ni burgués, sino el Ser Supremo, padre común de los humanos! Esto acaece singularmente en las naciones protestantes. Tuvo también el protestantismo sus días de sangre, sus tiempos de bárbaro heroísmo en que calvinistas, puritanos, anabaptistas, discípulos de Zuinglio, apelaron á las armas por causas de fé. Eso ya pasó. No existe hoy en Inglaterra una secta presbiteriana, metodista ó evangelica que proclame otra legitimidad de derecho divino enfrente de la de su graciosa majestad. Ningùn partido se alza en el seno del luteranismo germánico para disputar á Guillermo II el imperio en nombre del Sagrado Corazón de Nuestro Señor Jesucristo. Nadie ha pensado en los Estados Unidos que Dios tuviese a go que ver en la contienda electoral entre Bryan y Mac-Kinley. En los países protestantes la religión es cosa de las almas. Aquellos sectarios dan al César lo que es del César. Su reino no es de este mundo. Respetuosas con el poder civil, todas las comuniones conviven en paz en el seno de la legalidad establecida, aportando á la labor social la preciosa cooperación de su influjo sano y moralizador.

Las naciones católicas ofrecen muy otro espectáculo. Por una de esas contradiciones, tan extrañas para el pensamiento como frecuentes en la vida, el catolicismo, que es la unidad, que es la autoridad, ha llevado á las naciones donde domina la división y á los pueblos la rebeldía. Los hechos hablan. En Italia, el eterno pleito del perdido poder temporal introduce la discordia en la conciencia misma de los fieles, divididos entre sus amores de patriotas y su devoción de apostólicos. En Francia, aun después de sojuzgado por la revolución, no se da el ultramontanismo por vencido, y bajo toda suerte de apariencias y disfraces, mantiene contra las instituciones republicanas una perdurable conspiración, siempre pronta á estallar en manifiesta rebeldía. En España, sobre el fondo común fanático de la raza, descuella aún el fanatismo de los *ultras*, los buenos, los elegidos, los *blancos*, los únicos hijos de Dios, centinelas del santuario, vestales de la tradición, estanqueros de la fe, más piadosos que los santos, más infalibles que el Pontífice, ocupados durante todo el siglo en la tarea de imponer á tiro limpio su ortodoxia. La vieja Roma, en sus postrimerías marcó al cristianismo naciente con su indeleble sello. La religión romana es una religión política.

España se distingue singularmente entre todas las naciones por la indisolubilidad de este contubernio de la fuerza con la fe. En ninguna parte han persistido tanto los tipos del cura trabucaire y del prelado belicoso. Tiene ello una explicación psicológica. Los partidarios de la psicología asociacionista encontrarían en nuestro suelo una brillante comprobación de sus teorías. Asócianse las ideas en la conciencia reflexiva por sus relaciones lógicas, sustanciales, internas. En el espíritu expontáneo suelen ser esas asociaciones exteriores y fortuitas. Una melodía va en nuestra mente unida á la imagen de un lugar. Un perfume evoca en nosotros la memoria de un ser querido. Así se acoplan las ideas en nuestro pensamiento con lazos artificiales, pero indisolubles. Estos vínculos son tanto más fuertes cuanto son más flacos los que anuda la reflexión. Ocho siglos de lucha incesante por la fe han enlazado en el espíritu nacional las nociones antitéticas de guerra y cristianismo. En vano la moral y el buen sentido protestan de tan absurdo maridaje. La creencia no es aquí asunto de persuadir, de convencer, de predicar, sino de combatir, de conquistar y de imponer. Acabada la guerra por la fe, sobrevino la intolerancia que es otra forma de la guerra. La ortodoxia se las hubo con los judíos, con los moriscos, con los herejes, con los liberales. Cuando triunfa el absolutismo se levantan los apostólicos. Si éstos vencieran, unos á otros se destrozarían. La cruz está, pese al Cristo, sólo en el puño de la espáda.

Cumplia á los representantes de la religión curar al pueblo español su tradicional dolencia. Ninguna parte del mundo, ni la China, ni el centro del Africa, está tan necesitada como España de la predicación evangélica. Los idólatras desconocen el Evangelio, pero no matan en su nombre. Si esos hombres que debieran ser apóstoles de paz, atizan la discordia, ¿de donde nos vendrá el remedio?

Es insensato, es inaudito. Jamás en manicomio alguno se ha dado á una pregunta contestación tan incoherente.—¿Por qué cometiste esos delitos? ¿Por qué has robado, incendiado, violado, asesinado?—¡Por Dios! ¡Por el amor de Dios!

Alfredo Calderón

Notas y notitas

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Carratalá, anteayer celebró sesión la Comisión provincial, tomando entre otros de menor interés, los siguientes acuerdos:

Consultar al señor gobernador, que no procede insistir en la competencia entablada por el alcalde de Jijona, en un sumario que se instruye por supuesta falsedad de documentos, dejando expedida la acción del Juzgado de Jijona, por estimar que es asunto de su competencia.

Que se devuelva al señor gobernador, el expediente de transferencia de crédito formado por el Ayuntamiento de Machamiel, consultándole que procede remitirlo á aquel alcalde, para que rectifique de acuerdo con lo que previene la ley.

Que se libren certificaciones de que no cobren determinadas personas sueldo ni pensió alguna, con cargo á fondos provinciales.

Consultar al señor gobernador que no es procedente conceder la autorización que solicita el alcalde de Jijona para llevar por administración, el servicio de alumbrado público por petróleo.

Aprobar el acta de entrega al contratista de la carretera de Alicante á San Vicente y autorizar al director de obras provinciales, para que disponga que por el contratista se proceda á reparar el firme de dicha carretera.

Que se proceda á la reparación de los perjuicios producidos en la carretera del barranco de la Batalla á Villajoyosa, á la entrada de Penágila, por los últimos temporales.

El ingeniero jefe de la provincia D. Juan Miró ha pasado una comunicación á los guarda-muelles señores Galindo y Falcó, renovando otra del mismo funcionario, en la que se les notificaba la suspensión de sus cargos que venían desempeñando.

Ha ingresado en el partido liberal, presentándose al Sr. Gadea, el conocido político D. Vicente Ferraddiz Fons.

Así nos lo han manifestado personas que merecen entero crédito.

Cura carlista

En un registro practicado en la casa del cura de Monóvar D. Antonio Castillo, se han encontrado un retrato del pretendiente con dedicatoria autógrafa de éste y varias cartas y documentos que prueban no era el cura ajeno á la agitación carlista.

Se ha averiguado que aprovechando que fingía emplear en la novena de las ánimas, el cura Castillo hacía propaganda en favor de D. Carlos.

El cura Castillo ha recibido orden de fijar su recidencia en Orihuela.

CORREO DE MADRID

19 Noviembre 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

El ministro de la Guerra ha celebrado con la regente una larga conferencia que ha sido muy comentada.

Dicese que el general informó á doña Cristina del plan de reformas que prepara, explicando el alcance y necesidad de las mismas.

En breve las llevará al Consejo de ministros.

Los amigos del general aseguran que está dispuesto á mantener sus reformas contra todas las dificultades politicas.

Parece que dichas reformas constan de cinco proyectos de ley y 30 decretos.

Ayer tarde celebraron una detenida conferencia los señores Silvela y Azcárraga.

En ella, según se dice, pusieronse de acuerdo en lo que habian de decir en sus discursos ante la mayoria.

El ministro de Hacienda tiene terminados los presupuestos para el próximo año; pero guarda absoluta reserva acerca de su trabajo.

Hasta el miercoles ó jueves que los presente á las Cortes no se conocerá la obra del señor Allende Salazar.

Los republicanos asistirán todos al Congreso pero votarán en blanco en la elección de la mesa presidencial.

En el discurso que en la reunión de la minoria liberal pronunciará esta tarde el Sr. Sagasta combatirá rudamente la gestion de los conservadores que según, el, ha producido el mayor desencanto.

El Corresponsal.

Varias noticias

Las señoras que asisten á las butacas del teatro Principal han acordado no llevar sombrero á las representaciones, permitiendose unicamente este adorno á las que tengan que ocultar algún defecto de belleza.

La idea nos parece muy acertada.

El importe de los billetes vendidos hasta la fecha para el sorteo de la loteria de Navidad, asciende á la importante suma de quince millones.

El dia 1.º de Enero contraerán el sagrado vinculo matrimonial, la bellisima señorita Angelina Perez Mirete y el joven oficial de administración civil, D. Félix Peiró.

También se anuncia para muy en breve la boda de la distinguida señorita Maria Chapuli, con el joven letrado D. Federico Soto Molá.

Por este excelentisimo Ayuntamiento se ha remitido á los alcaldes pedáneos un ejemplar de bando publicado por la Alcaldia, para la formación del padrón de vecinos, ordenándoles la mayor exactitud en su cumplimiento.

La respetable casa de comercio de esta plaza de los señores Romeu Hermanos, ha recibido por el buque «Arelíng», un cargamento de 2.600 quintales de bacalao inglés de todos tamaños.

Para fin de esta semana es esperado en nuestro puerto el vapor «Augusto Consaill», que conduce una importante remesa de bacalao fránces consignada á diferentes comerciantes de esta plaza.

Según escriben de Elche, es probable que visite aquella población, el director del periódico madrileño «El Progreso», D. Alejandro Lerroux.

En la reunión que tuvo lugar el domingo pasado en el Consulado de Francia la colonia francesa de Alicante aprobó por unanimidad la creación de una Sociedad de Beneficencia.

Luego se nombré la Junta directiva de la misma habiendo sido elegidos Mr. Joseph Pela, presidente; Mr. Antonio Maignon, secretario y Mr. Felix Monguilot, secretario.

Antes de separarse la reunión discutió y votó los estatutos que han de regir la nueva Sociedad y aclamó al simpatico Consul de Francia como Presidente de hónor de esta obra filantrópica.

Sabemos que en la tienda José Semper se han recibido grandes colecciones en vestido última moda para señora y trajes para caballeros.

Los recomendamos al público para el buen gusto en vestir.

El ilustre novelista Sr. Pérez Galdós, estrenará en el año próximo una ópera en cuatro actos arreglada del episodio, Zaragoza».

La música la compone el maestro Lapuerta.

Para las obras de la biblioteca del Casino, tenemos entendido que se presentarán hermosos y artísticos proyectos, no faltando quienes desde Madrid y Roma se ocupan en tales trabajos.

Ha sido nombrado juez municipal del pueblo de San Juan, nuestro amigo D. Vicente Carratalá Urios.

Es preciso activar las obras del entarugado en la calle de la Princesa, y sobre todo terminar las aceras en la plaza de Isabel II, sino se quiere que ocurran desgracias todos los dias.

AYUNTAMIENTO

Los asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión ordinaria que ha de celebrarse á las cinco de la tarde del dia de hoy, son los siguientes:

1.° Designación de personal temporero para confeccionar el padron de vecinos

2.° Pliegos de condiciones para la subasta de arbitrios.

La huelga de los trabajadores del muelle continua en el mismo estado.

Comunican de Torremanzanas que en la masía denominada «Font de Orts», de aquel término, se presentaron tres sugetos desconocidos armados, los que, después de dar el ¡alto! á los habitantes de la casa, los amarraron en la bodega.

Dos de los individuos en cuestión registraron la casa, en cuya operación se hicieron acompañar por el hijo mayor de la casera.

El otro *visitante* se quedó custodiando á los prisioneros y vigilando.

El Juzgado de Jijona entiende en el asunto.

Ha fallecido en esta ciudad el consecuente republicano D. Pedro Eulogio, buen amigo y excelente ciudadano.

En Méjico ha dejado de existir nuestro paisano y querido amigo D. Celestino Arribas.

A ambas familias damos nuestro más sentido pésame.

Se encuentra en Madrid nuestro querido amigo D. Antonio Jornet.

Ayer llegó á Alicante el señor juez de instrucción D. Ramon Villar Quejido.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía cómica-dramática española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy, por la noche, á las nueve menos cuarto.—Silencio de muerte.—Ratoncito Pérez,

Enntrada general 60 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 20 (5'15 t.)

Comisión de esa Diputación provincial visitado Garcia Alix y director general de propiedades. Acompáñala Gasset.—Discurso Sagasta en la reunión minoria liberal comentadísimo y satisfecho á correligionarios por tendencia democrática y de oposición gobierno actual.—Dícese Pidal intervendrá debate político del Senado.—Kruger llegado Marsella gran recibimiento pueblo.—Noticias del extranjero dicen enfermedad Czar Nicolás será larga nombrándose regencia hasta su restablecimiento.

Madrid 20 (6 t.)

Senado Almenas interpelación crisis Cataluña. Congreso elección Villaverde. Romero promueve debate sobre diputados incompatibles.

70'05-32'90.

Imp. y Lit. de T. Muñoz.

carácter. No quiero ocultarlo: mi primer movimiento fué permanecer inmóvil.

—Pero ¿correríais en seguida tras ellos, M. Pipelet? -preguntó Alegría haciendo lo posible por conservarse seria.

—Señorita, distingo; cuando esos desenfrenados pasaron por delante de mi puerta, la sangre me dió un vuelco súbito, y me cubrí de repente los ojos con la mano para no ver tales monstruos de lujuria. Mas no lo extraño; hoy debía sucederme alguna desgracia, porque he soñado con el infernal Cabrión.

Alegría se sonrió, y los suspiros de M. Pipelet se confundieron con los martillazos que aplicaba á la bota vieja.

—Habéis obrado con cordura tomando el partido de los prudentes: el de despreciar las ofensas. Pero olvidad á esos miserables, y tened la bondad de prestarme un servicio.

—Los hombres han nacido para ayudarse mútuamente—contestó M. Pipelet con todo melancólico y sentencioso,—y con mucha más razón cuando se trata de un inquilino como vos.

—Quisiera que hicieseis colocar en mi cuarto algunas cosas que traerán. Vienen destinadas para Morel.

—No tengáis cuidado; me encargo de cumplir vuestra orden.

—Además—añadió con tristeza Rodolfo,—sería necesario un sacerdote para velar á la niña que se les ha muerto esta mañana, ir á dar parte de su muerte y preparar un acompañamiento decente. Ahí tenéis dinero; no tratéis de ahorrar ningún gasto, porque el bienhechor de Morel, cuyo agente soy, quiere que todo se haga del mejor modo posible.

—Descansad en nuestra diligencia—dijo M. Pipelet.—Al punto que venga mi esposa, iré á la alcaldía, á la iglesia y á la fonda: á la iglesia para la muerta, á la fonda para los vivos—añadió con aire filosófico y poético M. Pipelet.—Id en paz, está hecho.

Al llegar Rodolfo y Alegría á la puerta de la calle, encontraron á madama Pipelet, que volvía de la plaza.

—¡Enhorabuena! ¡Por muchos años!—gritó la portera mirando á los dos vecinos con aire burlón y significativo.—Aquí los tenemos ya cogidos del brazo como si tal cosa. Aprieta, manco: ahora sí que va de veras. Cosas de la mocedad. Cada cosa en su tiempo, y los nabos... A buen galán, buena doncella. ¡Vivan los enamorados! ¡Vivan!—Y la

Almacen de Arroz Valenciano.- Cacahuete, Chufas, Garbanzos, Habichuelas, Legumbres y frutas secas de R. GINER

Ventas al por mayor y menor.—En las demandas al por mayor rebaja de precios, según la importancia del pedido. En las ventas al por menor de 6 kilos en adelante, rebaja proporcional á la cuantía de la venta. Servicio á domicilio sin aumento de precios, en las ventas de10 kilos en adelante.—Calle de los Angeles, 24.—Teléfono núm, 94.

La Cerámica Alicantina

DE HIJO DE JAIME FERRER Y COMPAÑÍA

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO: Alicante, calle de S. Fernando, núm 39, teléfono núm. 13.

AGENCIA MARITIMA

Servicio regular para Rouen con los vapores de la «Compañía Havraise Peninsulaire» de Ngación á Vapeurs (ex-lignes Groses.)

Servicio para Nantes, Saint Nazaire y La Rochelle, con los vapores de la «Línea Lois Flornoy et Fils», de Nantes.

Servicio para Burdeos, con los vapores de los Sres. Tandonet Freres, Verdeau y Compañ, G. Louit, y Maurd et Prom.

Servicio para Cette y Marsella con los vapores de la Compañía de Navegatión Mixte (ex-Compañía Touache.)

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. José Pelá (Agencia Marítima), paseo de los Mártires, 54.

La Industrial Alicantina

Grandes fábricas de chocolates, fideos y pastas finas

Roman Bono Guarner

Alicante

Los productos de esta fábrica han sido premiados en más de 20 Exposiciones.

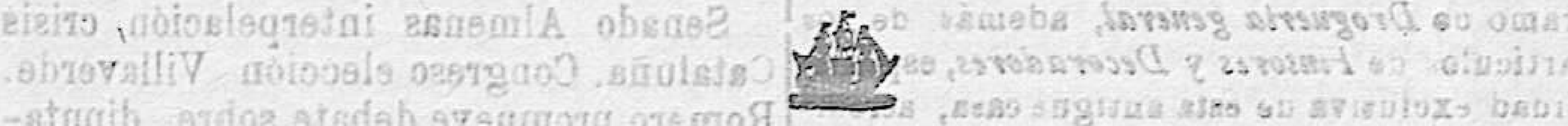
Se sirven pedidos con sus descuentos correspondientes, según su importancia.

Rosser, Viuda de Guixot y Compª

ARMADORES

Servicio regular de vapores entre Alicante y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra.



SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA, CARTAGENA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Depósito de carbones de Cardiff y Newcastle.

ALICANTE.—Paseo de los Mártires, 30, y San Fernando, 19.

E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA

Perfumería y expendeduría de Explosivos

MAYOR 13, 15 y 17

LOS CHORICEROS

GARBANZOS

Ya se ha recibido el completo surtido de los legítimos de Fuente Sauco.

Sabido es del público en general que este establecimiento es el más surtido en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos finos.

También se han recibido los quesos Port-Salud, Camambieres y otros.

19, CALLE DE LA PRINCESA, 19

Mariano Alvarez

LA UNIÓN Y EL FÈNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, calle de Olózaga, número 1

(PASEO DE REGOLETOS)

Garantías

Capital social efectivo	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.64
Total	»	56.028.64

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos del incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez, núm. 46, y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

con este alfiler. Luego bajaremos, porque necesitamos mucho tiempo para escoger en el Temple lo que hemos de comprar para la familia Morel.

Rodolfo se apresuró á cumplir la orden de la costurera.

—Ahora, vecino, extended bien el cuello sin arrugarlo, prended el chal en el vestido, y clavad bien el alfiler; ¡pero cuidado no me pinchéis!

Ejecutó el príncipe estas órdenes, y dijo sonriendo.

—No me gusta serviros de camarera, porque es peligroso.

—Para mí, porque podríais pincharme—contestó alegremente la joven.—Ahora—añadió saliendo y cerrando la puerta,—tomad la llave. Es tan grande, que siempre temo que me rompa el bolsillo. Es un verdadero trabuco.

Rodolfo guardó una enorme llave que hubiera figurado gloriosamente en una de esas bandejas alegóricas que los vencidos presentan humildemente á los vencedores de una ciudad.

Aunque Rodolfo se creía bastante cambiado por los años para que no lo conociese Polidori, antes de llegar á la puerta del charlatan levantóse el cuello del gabán.

—Vecino, no os olvidéis de decir á M. Pipelet que van á traer algunas cosas que será necesario subir á vuestro cuarto.

—Tenéis razón; entraremos un rato en la portería.

M. Pipelet, con su eterno sombrero de embudo y el cumplido frac verde, estaba gravemente sentado á una mesa cubierta de pedazos de cuero y fragmentos de toda especie de calzado, ocupado en restaurar una bota vieja con la seriedad y la conciencia con que hacía todas las cosas. Pomona estaba ausente.

—Buenos días, M. Pipelet—dijo Alegría.—¿Qué os parece del lance? Pero gracias á mi vecino, esos pobrecillos están ya libres de cuidado. ¡Cuando pienso que iban á llevar á la cárcel á un hombre tan honrado! Esos guardas son unos desalmados.

—Y unos "desmoralizados„ también, señorita—añadió M. Pipelet con tono magistral, y gesticulando y accionando con una bota vieja, en la cual había metido el brazo izquierdo hasta el codo.—No, no temo repetirlo á la faz del cielo y de los hombres: unos «desmoralizados»; se han aprovechado de la oscuridad de la escalera para hacer gestiones indecentes en el talle de mi esposa. Al oir los gritos de su pudor ultrajado, no pude por menos de ceder, á pesar mío, á la vivacidad de mi

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'35 mañana; llegada, 10'15 mañana.— CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.